



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

30 DE MAYO DE 2015

suplemento
7589 B

No.- 3976



Gobierno del
Estado de Tabasco

LIC. ARTURO NÚÑEZ JÍMENEZ
GOBERNADOR



Tabasco
cambia contigo

ASUNTO: ACTA DE PROTESTA

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las **(18:00) DIECIOCHO HORAS DEL DÍA (13) TRECE DE MAYO DEL AÑO (2015) DOS MIL QUINCE**, reunidos en el Recinto Oficial del Poder Ejecutivo del Estado, los ciudadanos **LICENCIADO ARTURO NÚÑEZ JÍMENEZ**, Gobernador del Estado de Tabasco, **C. CÉSAR RAÚL OJEDA ZUBIETA**, Secretario de Gobierno, **LICENCIADO JUAN JOSÉ PERALTA FÓCIL**, Coordinador General de Asuntos Jurídicos, y el **LICENCIADO CARLOS CAMELO CANO**; con la finalidad de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 26 de la Ley del Notariado para el Estado de Tabasco, se procedió a tomar protesta de Ley, al **LICENCIADO CARLOS CAMELO CANO**, como Notario Público Titular a la **NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 11**, con adscripción en el Municipio de Centro, Tabasco, conforme a la designación efectuada mediante Acuerdo de fecha (11) once de mayo del año (2015) dos mil quince, que fue publicado en el ejemplar extraordinario 114, del Periódico Oficial del Estado, edición de fecha (12) doce de mayo de (2015) dos mil quince; para dicho efecto se desahogó el acto en los términos siguientes:

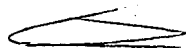
El C. Gobernador del Estado, se dirigió al ciudadano **LICENCIADO CARLOS CAMELO CANO**:
¿Protesta Usted que al desempeñar el cargo como Notario Público Titular a la Notaría Pública Número 11, con adscripción en el municipio de Centro, Tabasco, regulará sus actos a la

Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, a la particular del Estado, a la Ley del Notariado para el Estado de Tabasco, y a cuantas leyes emanen de aquéllas.

El **LICENCIADO CARLOS CAMELO CANO**, manifestó: ¡Sí proteste!

El Gobernador del Estado le mencionó: ¡Sí no lo hiciereis así que la Nación o el Estado se lo demanden!

Con lo anterior se dio por terminado el acto de protesta, levantándose así por duplicado para constancia la presente Acta, que firman los que en ella intervinieron.



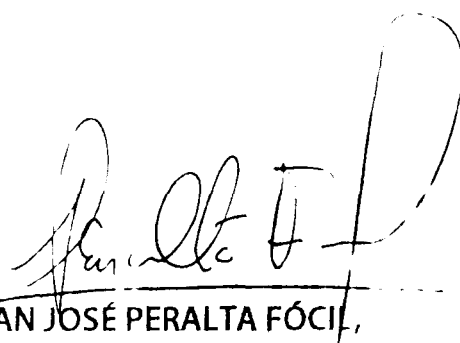
C. CÉSAR R/
SECRETARÍA



EDA ZUBIETA,
GOBIERNO.



LIC. ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ,
GOBERNADOR DEL ESTADO.



LIC. JUAN JOSÉ PERALTA FÓCIL,
COORDINADOR GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS.



LIC. CARLOS CAMELO CANO.

125 de Noviembre - Conmemoración de
Día Internacional de la Eliminación de la
Violencia Contra la Mujer".



Gobierno del
Estado de Tabasco

No.- 3977

LIC. ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ
GOBERNADOR

Tabasco
cambia contigo

ASUNTO: SE EXPIDE FIAT A FAVOR DEL C.
LIC. CARLOS CAMELO CANO, COMO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 11, CON
ADSCRIPCIÓN EN EL MUNICIPIO DE
CENTRO, TABASCO.

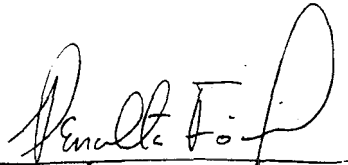


El Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en uso de las facultades que le conceden los artículos 2, 3, 8, 9, párrafos primero y segundo, 24 y 25 y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado de Tabasco, y en virtud de que el ciudadano **LICENCIADO EN DERECHO CARLOS CAMELO CANO**, cuenta con el examen aprobado de suficiencia notarial y demás requisitos contenidos en los numerales 17 y 18 de la Ley antes mencionada; he tenido a bien expedir nombramiento como **NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (11) ONCE**, con adscripción en el Municipio de Centro, Tabasco, con efectos de **PATENTE**, para ejercer dicha función notarial en esta entidad federativa, en los términos del Acuerdo de fecha (11) once de Mayo del año (2015) dos mil quince, que fue publicado en el ejemplar extraordinario 114, del Periódico Oficial del Estado, edición de fecha (12) doce de Mayo del año (2015) dos mil quince.

EXPEDIDO EN EL RECINTO DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS (22) VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO (2015) DOS MIL QUINCE.


LIC. ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ,
GOBERNADOR DEL ESTADO.


C. CÉSAR RAÚL OJEDA ZUBIETA,
SECRETARIO DE GOBIERNO.

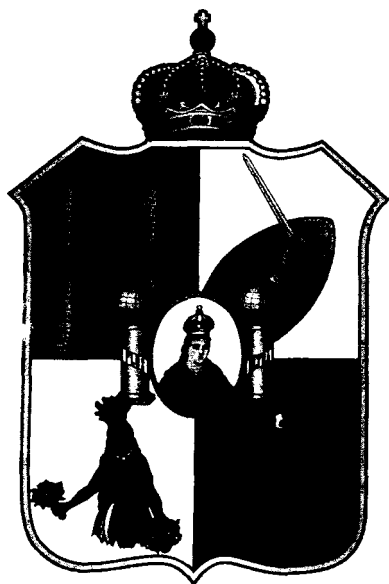

LIC. JUAN JOSÉ PERALTA FOCIL,
COORDINADOR GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS.

Nombre: **Carlos Camelo Cano**.
Lugar de nacimiento: **Villahermosa, Tabasco**.
Fecha de nacimiento: **27 de septiembre de 1973**.
Edad: **41 años**.
Estado civil: **Casado**.
Estatura: **1 mt. 90 cm.**
Señas particulares: **Ninguna**.
Ocupación: **Lic. en Derecho**.

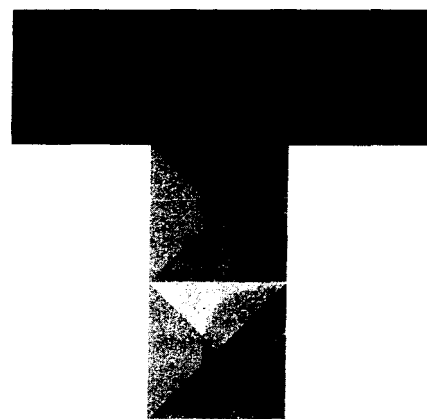
Color: **Moreno claro**.
Cabello: **Negro**.
Ojos: **Café**.
Nariz: **Pequeña**.
Boca: **Chica**.
Cejas: **Semi-Pobladas**.
Frente: **Regular**.


LIC. CARLOS CAMELO CANO.

"25 de Noviembre,
Conmemoración del Día
Internacional de la Eliminación
de la Violencia Contra la Mujer"



**Gobierno del
Estado de Tabasco**



Tabasco
cambia contigo

***"25 DE NOVIEMBRE, CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL
DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"***

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1º piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.